

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 2º BACHILLERATO

A) Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. Los porcentajes de la calificación final de cada evaluación se distribuirán de la siguiente forma:

- **90% de la calificación para la nota obtenida a partir de la media ponderada resultante de dos exámenes, modelo EvAU, sobre los contenidos tratados en clase, siguiendo la siguiente proporción:**

30% de la nota para el primer examen. En esta prueba se evaluará la primera mitad del temario impartido en el trimestre.

70% de la nota para el segundo examen. En esta prueba se evaluará la totalidad de los contenidos impartidos a lo largo del trimestre.

Además, en esas pruebas se incluyen las **cuestiones referidas a las lecturas obligatorias** de cada trimestre.

- **10% restante será el resultado de la actitud y la participación que muestren los alumnos durante el curso.** La apreciación de la actitud y la participación la realizará el profesor mediante la observación, la conversación y las diferentes tareas que tengan que realizar los alumnos. Dichas tareas serán de carácter obligatorio y consistirán en pequeños trabajos de investigación, producción de textos orales y escritos, uso de las técnicas de comprensión y producción de textos usuales en la vida académica (comentarios de textos, exposiciones, argumentaciones, resúmenes, esquemas...). También los retrasos y las faltas de asistencia no justificadas podrán influir en esta nota.

Para superar cada evaluación la calificación final deberá de ser mayor o igual que 5.

**B) La calificación final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.** Se considerará que han superado la asignatura aquellos alumnos que hayan conseguido una calificación mayor o igual que 5.

**C) Sobre la ortografía y la expresión en pruebas y trabajos escritos:**

- Por cada falta ortográfica grave (letras) se descontará 0'5 puntos de la calificación final de la prueba, sin límite alguno. Y por cada falta de acentuación se restará 0,25 puntos, con un límite de dos puntos.

- Se podrá descontar hasta 1 punto si se considera que la caligrafía, presentación, orden textual y claridad expositivas son defectuosas o inadecuadas.

**Observaciones importantes:**

- Los exámenes o trabajos no realizados serán calificados con cero; asimismo, los entregados fuera del plazo establecido por el profesor, serán penalizados en su calificación.
- Cualquier prueba en la que se sorprenda al alumno copiando o intentando copiar será calificada automáticamente con cero.
- Cuando un alumno no asista a un examen sólo podrá realizarlo posteriormente si justifica la falta al profesor a la mayor brevedad posible, mediante el certificado pertinente (médico o judicial).